

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL

Segovia Antioquia, Abril veinte (20) de dos mil veintidós (2022)

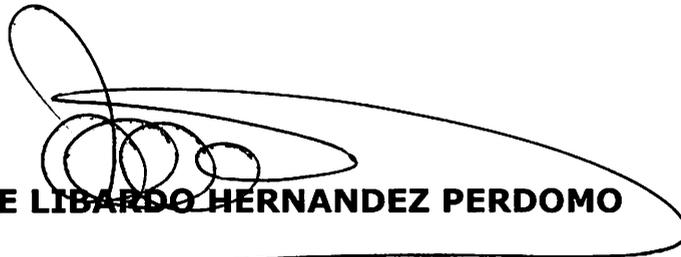
INTERLOCUTORIO No. *616*

RAD: 2022-00103-00

Con el fin de proceder a evacuar la comisión conferida en el anterior exhorto, el despacho FIJA nuevamente la hora de las *2pm* del día *8 de junio* del corriente año para llevar a cabo la diligencia de secuestro de los establecimientos comerciales a que se contrae el mismo.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO
Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° _____
Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día _____ del mes de _____ de 2021 a las 8:00 AM
_____ PATRICIA BARRIENTOS BALBIN Secretaria